INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N.º CD-017-2025
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	10/03/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			10/03/2025
OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS Y DEMAS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINSTRATIVO CI-009-2025"			
ENTIDAD CONTRATANTE:			EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
		CC/NIT	830503683-0
VALOR [$]:		INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($200.000.000) INCLUIDO IVA
		ADICIONES:	**No.** / **VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			N/A / $0 / 0%
		TOTAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($200.000.000) INCLUIDO IVA
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	0000037
		FECHA:	05/03/2025
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A
PLAZO:		INICIAL	NUEVE (09) MESES, APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025
			FECHA DE INICIO / **FECHA DE TERMINACION**
			10/03/2025 / 10/12/2025
		PRORROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A / N/A / N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.** / **FECHA INICIO SUSPENSIÓN** / **FECHA REANUDACIÓN**
			N/A / N/A / N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			**10/12/2025**
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI

SUPERVISOR	NOMBRE:	**LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.624.094 de Itagüí, Antioquia, Gerente General encargada de acuerdo con el Decreto 041 del 09 de marzo de 2026 y acta de posesión No. 049 del 10 de marzo de 2026, quien actúa en nombre y Representación Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA**, con NIT 901.829.766–0, con facultades para contratar conforme a lo dispuesto en los estatutos de la empresa contenidos en el ACUERDO 001 del 2 de Abril de 2024 modificados por el ACUERDO 002 del 10 de junio de 2025 y el Manual de Contratación contenido en el ACUERDO 003 del 10 de junio de 2025 modificado por el acuerdo 001 del 005 de marzo de 2026, y demás disposiciones legales, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, de otra parte **JORGE WILLIAN VARGAS VASQUEZ ,** quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número 71.718.292 quien actúa en representación propia, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA e ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, se celebró el contrato de consultoría N.º CD-017-2025 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y/O CONSTRUCION PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y DEMAS REQUERIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL OBEJTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-009-2025” y cuya fecha de terminación fue el 10/12/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento N° 005 final del 17/09/2025, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	FACTURA		COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Valor	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	FE 4457	$31.847.717	0000087	21/03/2025	$31.847.717
Pago No.2 / Desembolso	4501	$55.248.184	0000156	24/04/2025	$55.248.184
Pago No.3 / Desembolso	4570	$49.812.925	0000270	22/05/2025	$49.812.925
Pago No.4 / Desembolso	4636	$45.607.783	0000345	13/06/2025	$45.607.783
Pago No.5 / Desembolso	5284	$17.477.241	000392	07/10/2025	$17.477.241
				VALOR TOTAL	$199.993.850

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$200.000.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$200.000.000
Valor pagado a la fecha	$199.993.850
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$6.150
Valor a reintegrar (si aplica)	$6.150
Rendimientos financieros (si aplica)	$0

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue el siguiente:

% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes. El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 520 47 994000050587 con sus respectivas modificaciones expedida por aseguradora solidaria el día 10/03/2025 a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia y Municipio de Santa Fe de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del contrato CD-017-2025.

Anexo 0

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$20.000.000	10	03	2025	12	06	2026
Calidad del Servicio	10	$20.000.000	10	03	2025	12	06	2026

3. Que hace parte del proceso la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 520 74 994000024061, expedida por aseguradora solidaria el día 10/03/2025 con sus respectivas modificaciones, a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia, Municipio de Santa Fe de Antioquia y terceros afectados, para cubrir a la entidad por posibles riesgos de responsabilidad civil extracontractual del contrato CD-017-2025.

Anexo

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
RCE	200	$284.700.000	10	06	2025	15	01	2026

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. **Multas y sanciones:**

No aplica.

4. **Anexos:**

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos
En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el contrato de suministro N.º CD-017-2025, al que se refiere el presente documento, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2. Dar por liquidado el contrato de suministro N.º CD-017-2025, al que se refiere el presente documento.

3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato, una vez la empresa realice los pagos correspondientes adeudados

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los veintisiete (13) días del mes de marzo de 2025.

LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO
Gerente EDU ANTIOQUIA
CONTRATANTE
SUPERVISORA

ASOCIACION DE VOLQUETEROS DE
ANTA FE DE ANTIOQUIA - ASOVOLFEANT

JORGE WILLIAM VARGAS VASQUEZ
CONTRATISTA